

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

LOS DERECHOS SOCIALES COMO DERECHOS FUNDAMENTALES

1. Derechos humanos y derechos fundamentales
2. Los derechos sociales como derechos justiciables
 - 2.1. Las generaciones de derechos
 - 2.2. ¿Tienen los derechos sociales una estructura diferente?
 - 2.3. Las razones de la inferior garantía de los derechos sociales: los límites de la economía
 - 2.4. La fundamentalidad de los derechos sociales de prestación en la construcción de Robert Alexy
 - 2.5. La relatividad de la distinción entre derechos civiles y políticos y derechos sociales en base a su estructura
3. El valor jurídico interno de los tratados internacionales de derechos sociales en España
 - 3.1. Introducción
 - 3.2. La posición de los tratados internacionales de derechos humanos en el ordenamiento español
 - 3.3. El art. 10.2 CE y la interpretación de los derechos constitucionales
 - 3.4. El valor jurídico interno de las decisiones de los órganos de garantía de los tratados internacionales de derechos humanos
 - 3.5 En especial, el valor jurídico interno de los tratados internacionales sobre derechos sociales

CAPÍTULO II

EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

1. El derecho a la protección social. Definición
2. En la Constitución española de 1978
3. La Seguridad Social: Pensiones contributivas y no contributivas
4. La asistencia social: Rentas mínimas de inserción
5. El Ingreso Mínimo Vital
6. El derecho a la protección social en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional
 - 6.1. Preliminar
 - 6.2. La seguridad social como garantía institucional.
 - 6.3. La seguridad social como derecho fundamental.
 - 6.4. En particular, las pensiones de jubilación
 - 6.5. La asistencia social.

CAPÍTULO III

EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL CONSEJO DE EUROPA

1. Introducción
2. El derecho a la protección social en el CEDH
 - 2.1. La tutela indirecta de los derechos sociales por el TEDH
 - 2.2. La tutela del derecho a la protección social por el TEDH
3. La Carta Social Europea
 - 3.1. La elaboración de la Carta
 - 3.2. Contenido

- 3.3. Reformas
- 3.4. La Carta Social Europea revisada
- 3.5. El procedimiento de informes
- 3.6. El procedimiento de reclamaciones colectivas
- 3.7. Ejecución e impacto de las decisiones del CEDS
- 3.8. Aplicación de la CSE y de las decisiones del CEDS por los jueces nacionales
- 3.9. Aplicación de la CSE y de las decisiones del CEDS por los jueces ordinarios en España
- 4. El derecho a la protección social en la Carta Social Europea
 - 4.1. Preliminar
 - 4.2. Seguridad social y asistencia social
- 5. El derecho a la seguridad social en la Carta Social Europea
 - 5.1. Contenido
 - 5.2. Obligación de elevar progresivamente el nivel de protección
 - 5.3. Titularidad
 - 5.3.1. Igualdad de trato entre nacionales de los Estados parte
 - 5.3.2. Derecho a la conservación de los derechos acumulados (art. 12.4.b CSE)
- 6. El derecho a la asistencia social
 - 6.1. Contenido
 - 6.2. Titularidad
 - 6.2.1. Criterios para el acceso igualitario y efectivo
 - 6.2.2. Acceso de los nacionales de otros Estados Parte
 - 6.2.3. Acceso de los nacionales de terceros Estados
 - 6.3. Garantías
 - 6.3.1. Derecho a un recurso efectivo
 - 6.3.2. Derecho a asesoramiento y ayuda personal

CAPÍTULO IV

EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA

- 1. Introducción
- 2. La incorporación de los derechos sociales al Derecho de la Unión Europea
- 3. Los derechos sociales en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- 4. El derecho a la protección social en la Unión Europea
 - 4.1. El artículo 34 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
 - 4.2. La protección social en los Tratados constitutivos.
 - 4.3. La protección social en el Derecho derivado.
 - 4.3.1. Normativa general
 - 4.3.2. La regulación de la asistencia social
 - 4.3.3. El concepto de ventaja social
 - 4.3.4. Reformas
 - 4.4. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- 5. Recapitulación y propuestas

CAPÍTULO V

EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- 1. La Declaración Universal de Derechos Humanos
- 2. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 2.1. Introducción
 - 2.2. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 - 2.2.1. Los informes estatales
 - 2.2.2. Las Observaciones Generales
 - 2.2.3. Las comunicaciones individuales
 - 2.2.4. Las comunicaciones interestatales
 - 2.2.5. El procedimiento de investigación
 - 2.2.6. El valor jurídico interno de los dictámenes del Comité PIDESC en la resolución de las Comunicaciones contra España
 - 2.3. Las obligaciones estatales derivadas del PIDESC
 - 2.3.1. Vinculatoriedad general del PIDESC en el ámbito estatal

- 2.3.2. Obligación de adoptar medidas inmediatas
- 2.3.3. Obligación de garantizar niveles mínimos de los derechos
- 2.3.4. Obligación de progresividad y prohibición de regresividad
- 2.4. La Observación General nº 19 del Comité PIDESC
 - 2.5. La doctrina del Comité PIDESC sobre el derecho a la seguridad social dictada en las Comunicaciones individuales
 - 2.5.1. El Dictamen de 4 de marzo de 2016 (Caso López Rodríguez contra España)
 - 2.5.2. El Dictamen de 26 de marzo de 2018 (Caso Trujillo Calero contra Ecuador)
- 3. La normativa de la Organización Internacional del Trabajo sobre protección social (OIT)
 - 3.1. Estructura, funcionamiento y normas de la OIT
 - 3.2. La protección social como derecho humano y como elemento esencial del mandato de la OIT
 - 3.3. La normativa de la OIT sobre protección social
 - 3.4. Los procedimientos de control del cumplimiento de la normativa de la OIT

CAPÍTULO VI

A MODO DE CONCLUSIÓN: EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN SOCIAL

- 1. Preliminar
- 2. El derecho a la protección social como derecho fundamental
- 3. La fijación del contenido esencial del derecho a la protección social por los órganos internacionales de garantía